

ACTA Nº 8/2020
SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, Alcalde de Peralta

VICEPRESIDENTE 1º

D. Mario Fabo Calero, Alcalde de Marcilla

VICEPRESIDENTE 2º

D. Ander Oroz Casimiro, Alcalde de Ansoáin

VOCALES:

D. Aitor Larraza Carrera, Alcalde de Iruztzun

D. Oihan Mendo Goñi, Alcalde de Puente la Reina

D. Jesús Esparza Iriarte, Alcalde de Cáseda

D. Jesús María Arrizubieta Astiz, Alcalde de Tafalla

D. Raúl Maiza González, Alcalde de Berriozar

D. Óscar Bea Trincado, Alcalde de Cintruénigo

D. David Álvarez Yanguas, Alcalde de Castejón

D. Enrique Maya Miranda, Alcalde de Pamplona

D. Alejandro Toquero Gil, Alcalde de Tudela

D. Pedro José Soto Eguren, Alcalde de Guesálaz

D. Manuel Romero Pardo, Alcalde del Araguren

D. Mikel Landabere Villanueva, Presidente de Arizberri/Espinal

Dña. Cristina Recalde Vallejo, Presidenta de Artica

Dña. Sabina García Olmeda, Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe

D. Fernando Ferrer Molina, Presidente de la Mancomunidad de la Ribera

Dña. Esther Lacasta Pérez-Illzarbe, Alcaldesa de Basaburua

Dña. Itziar Semberoiz Garralda, Alcaldesa de Esparza de Salazar

D. Ángel Martín Unzue Ayanz, Alcalde de Aoiz

Dña. Yolanda González García, Alcaldesa de Viana

D. David Oroz Alonso, Alcalde de Urdiain

SECRETARIA:

Dña. Berta Enrique Cornago

Siendo las doce horas del día trece de octubre de dos mil veinte se reúnen, de forma telemática mediante la aplicación Zoom, las personas al margen reseñadas, en su calidad de miembros de la Comisión Ejecutiva, preside la sesión D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, y actúa como Secretaria de la Entidad, Dña. Berta Enrique Cornago, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- | |
|--|
| <p>1º.- Información y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 8 de septiembre.</p> <p>2º.- Información de Comisiones y Consejos sectoriales.</p> <p>3º.- Actuaciones en Materia de Cooperación.</p> <p>4º.- Cambio de fecha Comisión Ejecutiva de Noviembre.</p> <p>5º.- Información Presidente.</p> <p>6º.- Ruegos y Preguntas.</p> |
|--|

PUNTO 1º- Información y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 8 de septiembre.

Habiéndose remitido con la convocatoria copia del Acta de la sesión anterior, sin necesidad de previa lectura, el Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión Ejecutiva tiene que formular alguna observación. No habiendo ninguna observación,

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la sesión del día 8 de septiembre de 2020.

PUNTO 2º. Información Comisiones y Consejos sectoriales.

Por el Presidente se da cuenta de las Comisiones y Consejos que se han celebrado, y así mismo da cuenta de las Comisiones y reuniones específicas que se han convocado en relación con la crisis sanitaria y a las que hemos intentado acudir.

- **Comisión de Garantías a la Videovigilancia en Navarra, (17/09/2020).** Se abordó la posibilidad de cámaras en los uniformes de policía y las condiciones necesarias para su autorización.
- **Consejo Económico y Social de Navarra, (02/10/2020).** Se dio información sobre el Plan de Reactivación de Navarra.
- **Consejo Navarro del Taxi, (02/10/2020).** Se informó por el representante en dicho Consejo de la petición de alguna licencia de taxi, de la solicitud del ayuntamiento de Muruarte de Reta de entrar en el Área, y se pidió la puesta en marcha de otras pruebas de transporte a demanda con apoyo del Gobierno de Navarra.
- **Consejo de Administración de NILSA, (05/10/2020).** Se informó de los efectos de la crisis sanitaria en la paralización de algunas obras y procedimientos administrativos y se aprobaron algunas modificaciones en el programa de actuaciones aprobado.
- **Consejo de Transparencia de Navarra, (05/10/2020).** Se tramitaron las reclamaciones correspondientes.
- **Consejo Navarro de Bienestar Social, (06/10/2020).** Se informó la modificación del Decreto Foral por el que regula el uso de sujeciones físicas y farmacológicas en el ámbito de los servicios sociales, y se habló de la Agenda 2030 y del objetivo de abordar el crecimiento económico, social y medioambiental de forma conjunta. También se habló de una primera revisión de los planes estratégicos para ver si están bien alineados con los diecisiete objetivos de los ODS.
- **Consejo Escolar Navarro, (07/10/2020).** Se celebró también comisión de escolarización con la tramitación de algún cambio de centro fuera del periodo ordinario.

- **Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento (INE)**, (07/10/2020). Se informaron la propuesta de cifras oficiales de población.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 3º.- Actuaciones en Materia de Cooperación.

El Presidente cede la palabra a Juan Jesús Echaide técnico responsable del Fondo de Cooperación para que explique lo que es el Fondo, las actuaciones que se viene haciendo y la propuesta que se somete a la consideración de la Comisión Ejecutiva.

Por lo que se refiere a la propuesta de actuaciones en materia de cooperación al desarrollo para el 2019-2020, da cuenta en primer lugar de la propuesta de Resolución de la convocatoria anual, haciendo un repaso de los proyectos presentados y de los proyectos seleccionados. Advierte de un error en la propuesta remitida junto con la convocatoria y de que finalmente tienen cabida dentro de la dotación ocho proyectos, siete por haber obtenido la puntuación más alta y otro correspondiente al proyecto presentado por la Asociación de Trabajadores y Técnicos sin Fronteras (ATTSF) en virtud del Convenio suscrito con la Delegación Saharaui.

Dicha propuesta prevé también que en el caso de que se reciban nuevas aportaciones de las entidades locales se seleccionen los siguientes proyectos por orden de puntuación, así como realizar una nueva convocatoria en el primer trimestre de 2021.

Explica que la segunda actuación que se propone es la de suscribir un nuevo convenio anual en 2021 en términos similares a los habituales con la Coordinadora de ONGD de Navarra.

Así mismo informa sobre la puesta en marcha de un nuevo proyecto de Plan Trienal para 2020-2022.

Sometida a la consideración de la Comisión Ejecutiva,

SE ACUERDA:

Aprobar las actuaciones propuestas en materia de cooperación para el 2020-2021 en los siguientes términos:

PRIMERO. En relación con la convocatoria anual, financiar los 7 proyectos que han obtenido mayor puntuación en la Convocatoria anual, más el proyecto presentado por Asociación de Trabajadores y Técnicos sin Fronteras, al amparo del Convenio suscrito con la Delegación Saharaui, ampliar la financiación en caso de que se reciban nuevas aportaciones de las entidades locales a uno o más

proyectos por orden de puntuación, y realizar una nueva convocatoria anual en el primer trimestre de 2021.

- * “Programa multidimensional para la mejora de la salud de la población de tres sectores del Distrito de Gakenke: Nemba, Karambo y Kamubuga”
ONG: Medicus Mundi Navarra-Aragón-Madrid
Financiación: 24.000,00

- * “Mobiliario para cuatro aulas de la Escuela Primaria y secundaria “Mwenze a Velela” del barrio de Loma en Mbanza-Ngungu”
ONG: Fundación Siempre Adelante
Financiación: 10.000,00

- * “Contribuyendo al pleno disfrute del derecho al saneamiento adecuado en Kikonka.FASE 2.”
ONG: Fundación Itaka Escolapios
Financiación: 20.000,00

- * “Mejora del acceso al derecho humano al agua y al saneamiento de las y los habitantes de la localidad de Sintchan Batcha, en el Sector de Contuboei, Región de Bafatá, Guinea Bissau”
ONG: Asamblea de Cooperación por la Paz Navarra/Bakerako Lankidetzza Batzarrea Nafarroa (ACPP/BLB navarra)
Financiación: 24.000,00

- * “Mejora de la calidad educativa de 229 niños y niñas de la aldea de Garin Malam”
ONG: Asociación Infancia sin Fronteras - ISF Navarra
Financiación: 22.098,01

- * “Acompañamiento para el empoderamiento de mujeres campesinas indígenas originarias organizadas de Bolivia.”
ONG: Fundación Mundubat / Mundubat Fundazioa
Financiación: 23.933,53

- * “Contribuir al derecho a la educación de niños y niñas, mejorando la disponibilidad de infraestructuras de agua, saneamiento y promoción de higiene en escuelas rurales de la Región Este de Burkina Faso.”
ONG: UNICEF - Comité de Navarra
Financiación: 24.000,00

- * “Logística para la distribución de agua a población refugiada saharauí”
ONG: Asociación de Trabajadores y Técnicos sin Fronteras (ATTSF)
Financiación: 24.000,00

SEGUNDO. Suscribir un nuevo convenio anual en 2021 con la Coordinadora de ONGD de Navarra en similares términos a los habituales.

PUNTO 4º.-Cambio de fecha Comisión Ejecutiva de Noviembre.

Se propone la modificación de la fecha de la próxima Comisión Ejecutiva con el fin que en la misma pueda ya aprobarse la Convocatoria y Orden del día de la Asamblea de diciembre, prevista para el día 11.

Se propone que en lugar del día 10 de noviembre se realice el 17 de noviembre.

Así mismo, se informa de que la fecha prevista para la Asamblea sería la del 11 de diciembre y de que se está estudiando la forma de celebración, de forma presencial o telemática dada la situación actual de la crisis sanitaria.

El Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, señala que si puede y es legal no ve problema en realizarla de forma telemática.

El Sr. Fabo, Alcalde de Marcilla, dice que en la próxima sesión de la Comisión Ejecutiva deberá aprobarse la forma de celebración de entre las posibles.

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, pregunta si es obligatorio celebrar la Asamblea en diciembre, ya que en caso contrario podría demorarse hasta que mejore la situación.

La Secretaria General indica que la Ley de Asociaciones que resulta de aplicación y los Estatutos de la FNMC establecen que se deberá celebrar al menos una Asamblea anual y que deben aprobarse por Asamblea las cuentas de 2019 y el presupuesto para 2021.

El Sr. Romero, Alcalde de Aranguren, señala que de hacerse no presencial debería habilitarse que se puedan presentar propuestas por anticipado. En el mismo sentido se manifiesta el Sr. Fabo respecto de los ruegos y preguntas.

SE ACUERDA:

Modificar la fecha de la próxima Comisión Ejecutiva del mes de noviembre, en lugar del día 10 se celebrará el día 17 y darse por informados de las previsiones respecto de la celebración de la Asamblea Ordinaria de diciembre que se concretarán en la próxima Comisión Ejecutiva.

PUNTO 5.º - Otros Asuntos.

Una vez tratados los asuntos del orden del día por el Presidente se indica que se ha presentado por el Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, una propuesta de acuerdo respecto de un asunto no incluido. Se trata de una propuesta en relación con la participación en los fondos europeos de las entidades locales que se ha remitido a todos los miembros de la Comisión Ejecutiva por correo electrónico.

El Sr. Oroz, explica la propuesta presentada. Explica que el próximo 6 de noviembre se va a tratar este tema en el Parlamento y considera que las entidades locales tienen que defender la posibilidad de participar en estos fondos y que para ello es conveniente la creación de una mesa de trabajo.

El Sr. Maya, Alcalde de Pamplona, señala que ha remitido por correo una enmienda de sustitución a la propuesta presentada con el siguiente tener literal *“impulsar a través del Presidente de esta Federación un diálogo con el Gobierno de Navarra para determinar la posible participación de las entidades locales en la recepción de fondos europeos”*, ya que considera que antes de solicitar la constitución de una mesa de trabajo con el Gobierno de Navarra debe obtenerse información sobre la posible participación de las entidades locales en la recepción de estos fondos.

Se abre un debate acerca de los términos de concreción de la propuesta.

El Sr. Oroz, indica que su propuesta parte de una participación efectiva en los fondos que lleguen a Navarra. Señala que a nivel estatal ya se ha reivindicado por la FEMP la participación directa en los fondos europeos, la propuesta presentada plantea una actuación autonómica.

Sobre la tramitación de la propuesta, la Secretaria General indica que al tratarse de un asunto no incluido en el orden del día según el artículo 41 de los Estatutos debe votarse la urgencia siendo necesaria la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión Ejecutiva.

Pasa por ello a votarse la urgencia de la propuesta que se aprueba por unanimidad.

A continuación, se plantea votar la propuesta del Sr. Maya, como una enmienda de sustitución.

La Sra. González, Alcaldesa de Viana, considera que se podrían aunar las dos propuestas, sin necesidad de votarlas por separado. El Sr. Oroz considera que no lo ve posible.

El Sr. Maya indica que cree que no se ha entendido bien su propuesta, que consiste en que primero se hable con el Gobierno y después se constituya la Comisión. No obstante, manifiesta que si la mayoría está de acuerdo no tiene inconveniente en que se vote.

El Presidente dice que previamente hablará con el Gobierno.

A continuación, se pasa a votar la propuesta de acuerdo presentada,

Por unanimidad,

SE ACUERDA:

Aprobar la propuesta en los siguientes términos:

“Siendo los ayuntamientos las instituciones más cercanas a la ciudadanía, en esta situación de crisis social, económica, ecológica y sanitaria tienen un trabajo importante que realizar. La ciudadanía tiene grandes necesidades sociales y económicas, y en los próximos años nuestros pueblos y municipios se enfrentarán a grandes retos. En este contexto, además de defender la suficiencia financiera de las entidades locales, nos corresponde analizar y poner a disposición de las mismas nuevas fuentes de ingresos para avanzar. Entre estas nuevas fuentes de ingresos se encuentran las líneas de financiación y subvenciones que aportará la Unión Europea. Aunque hoy por hoy la información sobre las mismas es muy limitada, en los próximos años estos fondos pueden ser clave en los presupuestos de las entidades locales y en la financiación de los proyectos en el ámbito local. Por ello, la Federación Navarra de Municipios y Concejos adopta el siguiente acuerdo:

- 1.- Ante la crisis generada por el COVID-19, las entidades locales deben disponer de acceso preferente a la financiación de fondos europeos para la ejecución de sus proyectos, con una cuantía suficiente para hacer frente a los mismos.
- 2.- Solicitamos al Gobierno de Navarra iniciar un diálogo con las entidades locales para definir la participación de las mismas en la recepción de fondos europeos, constituyendo una comisión de trabajo entre la FNMC y el Gobierno de Navarra.
- 3.- Trasladar este acuerdo al Gobierno de Navarra y a los grupos parlamentarios que conforman el Parlamento de Navarra.”

PUNTO 6º.-Información Presidente.

Por el Presidente se informa de los siguientes asuntos:

- De la reunión celebrada el día 9 de septiembre con representantes del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales. Nos trasladan que quieren que les tengamos presentes para aprobación de nuevas normativas, proyectos, considerar la falta de figuras claves de técnicos que no aparecen recogidas en el equipo básico, la existencia de grandes diferencias salariales entre entidades. Señalan también la necesidad de trabajar para consolidar el nuevo sistema de financiación de los servicios sociales de base y la conveniencia de ampliar el servicio de atención domiciliaria a personas no dependientes como prevención, la revisión de los programas de servicios sociales, la importancia

del trabajo comunitario y la implantación de un sistema de información único. Señalan la conveniencia de crear una comisión específica de servicios sociales en la FNMC.

- De la reunión mantenida con la Federación Navarra de Caza, en la que nos transmitieron la preocupación por los daños que ha generado no poder cazar debido al Covid, y nos pidieron su apoyo para trasladar al Gobierno de Navarra que en los pliegos de adjudicación de los cotos se incluya la necesidad de que los cazadores estén federados.
- De las diversas reuniones periódicas mantenidas con el Director General de Administración Local donde se trasladaron las siguientes cuestiones: la necesidad de que se cofinancie el refuerzo de las limpiezas de los centros educativos, y en especial de las concentraciones escolares, la petición de elaboración de unos protocolos para las escuelas de música y de la elaboración de listas conjuntas para cubrir vacantes, la conveniencia de ampliar los espacios para mercadillos, dudas sobre la competencia sancionadora por infracciones derivadas de las restricciones sanitarias, la solicitud de puesta en marcha de un grupo para la implantación de la administración electrónica. También se solicitó aclaraciones sobre la aplicación de la regla de gasto y la estabilidad presupuestaria de cara a la elaboración de los presupuestos municipales. En otra de las reuniones se instó a que se regulase entre las restricciones la actividad de alquiler de locales para ocio y eventos. Por parte del Departamento se informó de la finalización de los convenios suscritos con algunas entidades locales para llevarles la contabilidad, así como de las previsiones de crecimiento del fondo de transferencias corrientes en un 1,3%, así como de la actualización del impuesto de circulación.
- De la reunión celebrada el 14 de septiembre de la Comisión de la Transición, para analizar la situación a nivel nacional.
- De las dos reuniones celebradas en la mesa de trabajo creada para la elaboración del plan estratégico de convivencia. Se informa de las encuestas realizadas, de las previsiones temporales y de la ficha que se va a trasladar a las entidades locales.
- Día 29 de septiembre, de la reunión con la Asociación Amudinsa, mujeres con discapacidad. El objetivo de esta asociación es sobre todo trabajar la discapacidad en el medio rural. Tienen diversos proyectos, entre ellos servir como plataforma de proyectos, crear el Teléfono del abrazo para acogida, lo están trabajando como centro de empleo.
- De la reunión del día 6 de octubre con los representantes de la iniciativa ciudadana #OkupasMotorizados para tratar sobre la expedición de las tarjetas de estacionamiento. Plantearon la conveniencia de aprobar una regulación única para toda la Comunidad, en lugar de que cada ayuntamiento tenga su ordenanza, para evitar la ocupación fraudulenta de plazas reservadas para personas con discapacidad.
- De la reunión celebrada el día 8 de octubre con Aspace Navarra para presentación del proyecto Biointegra, Innovación en el Piríneo Navarro.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 7º.- Ruegos y Preguntas

El Sr. Fabo, Alcalde de Marcilla, plantea las siguientes cuestiones: si la limitación de seis personas afecta a los plenos, si se ha instado la continuidad de la Mesa de Policías que se constituyó a principios de legislatura, sobre si las fichas elaboradas sobre el Plan de Convivencia van dirigidas sólo a los miembros participantes en la mesa de trabajo constituida o para todas las entidades locales.

La Secretaria General responde sobre la primera cuestión que la limitación resulta aplicable sólo en el ámbito privado y de ocio, por tanto, no a los plenos entendiendo de aplicación la limitación de aforo.

Sobre la remisión de las fichas, el Presidente indica que será la Dirección General de Paz y Convivencia quien determinará a quién se remiten.

Sobre el PIL señala que según se le ha anticipado no habrá PIL para el 2021.

El Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, plantea otras cuestiones sobre las nuevas medidas aprobadas, las limitaciones que resultan de aplicación a los cursos de teatro, etc. y si sigue prohibido el botellón. A la primera cuestión se indica la aplicación de la limitación de aforo del treinta por ciento. Sobre la segunda se afirma su prohibición.

El Sr. Esparza, Alcalde de Cáseda, expone que los ayuntamientos pequeños, en virtud del Convenio suscrito con la SGAE, pagan una cuota mínima que abonan por adelantado por las actuaciones que se van a realizar en el año. Debido a la crisis sanitaria la mayoría de esas actuaciones se han suspendido, por ello solicita que desde la Federación se hagan las gestiones oportunas para la devolución de esas cuotas.

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, pregunta si hay alguna entidad local más a la que todavía no se le ha abonado la libre determinación, y solicita que se pregunte si hay algún problema que impida el abono. También solicita que se traslade a los servicios de atención domiciliaria que se incluya en la realización de PCR también al personal de atención a domicilio.

El Sr. Ferrer, Presidente de la Mancomunidad de la Ribera, pide que se pase la información sobre las gestiones con la SGAE y recuerda que se solicite una nueva reunión de la mesa de sanidad animal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesión siendo las catorce horas del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe y con el Presidente firmo.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta

Dña. Berta Enrique Cornago